

124373



MEMORIA DESCRIPTIVA

que acompaña a la solicitud de una PATENTE DE INTRODUCCIÓN a favor de Don Gerónimo MÁS Farnés y Don Roberto FERRE Gomis, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Calle de Aribau, 226, por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE ESPARADRAPO ELÁSTICO".

-----

5 Esta memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de esparadrapo elástico, procedimiento que conocido y practicado en Alemania no lo ha sido hasta el presente en nuestro país en que los recurrentes lo van a establecer.

10 La característica esencial del procedimiento de que se trata, la constituye el hecho de que la finalidad perseguida se logra en el esparadrapo de referencia con los propios elementos que integran el esparadrapo corriente, es decir, sin recurrir al empleo de elementos extraños que puedan constituir un inconveniente para el uso y aplicación del mismo.

15 Consiste en su esencialidad el procedimiento de que se habla en preparar la urdimbre de que se fabrica el indicado género con hilos alternados de torsión a la derecha y torsión a la izquierda y en todos los casos en un grado determinado de la propia torsión.

20



De esta manera la cinta o tela fabricada en la forma dicha presenta una elasticidad conveniente que conserva una vez dispuesta para su utilización como esparadrapo, mediante la aplicación de una o mas capas del preparado a base de cerato de que va provisto el mencionado artículo.

25

Concretada en la forma dicha la esencialidad del procedimiento de referencia, será variable cuanto no afecte a su esencialidad. Variará pues el ancho de las cintas, tiras o piezas de tejido con que se fabrique el esparadrapo, la calidad de las fibras textiles empleadas en su fabricación y las máquinas y aparatos que para ello se utilicen, que podrán ser ya telares corrientes, ya máquinas especiales para tal fabricación.

30

Variará igualmente cuanto se refiera a la preparación del producto que se aplique a la tela obtenida de la manera dicha, y a los medios maquinales y manuales como se lleve a cabo tal aplicación.

35

Además será independiente de la esencialidad de esta patente la forma de presentación y acondicionamiento del esparadrapo obtenido y en general variará cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la misma.

----- N O T A -----

40

Se reivindica como objeto de esta patente:

1. - Un procedimiento para la fabricación de esparadrapo elástico, que en su esencialidad consiste, en que el urdimbre de la tela que lo constituye esté formado por hilos alternados de torsión a la derecha y torsión a la iz-

127373

-3-

45

quiera y ambos de un grado de torsión determinado, independientemente de las demás circunstancias que concurren en la fabricación del mencionado producto, del preparado que en el mismo figura y medios de aplicación del mismo.



2. - Un procedimiento para la fabricación de esparadrapo elástico.

50

Barcelona 15 Julio de 1932

P. A.

P. P. DE D. ISIDRO HERNÁNDEZ

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Isidro Hernández', written in a cursive style. The signature is positioned below the typed name and is underlined.